



DECRETO N° 987

LAJA, marzo 28 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal (S), MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., visado por Sr. Alcalde;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal (S), MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., por el día 28 de marzo del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión en el Gobierno Regional.
- 3.- **PAGUESE** a las funcionarias indicadas en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 28 de marzo del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARB/mef/-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE